

	MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	Código: MBPA Página: 1 de 13 Revisión: 2 Fecha: 29/04/2026
---	---	---

TÍTULO: MANUAL BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
0	11/03/2024	Creación del documento
1	15/03/2024	Actualización de contenido
2	29/04/2026	Adecuación a nueva planta en Ermua. Actualización de logo.

Si copia o imprime este documento será considerado "No controlado" y la organización no se hace responsable de su consulta o uso.
Si desea consultar la versión actualizada y controlada hágalo a través del sistema

ÍNDICE

1.- OBJETO	3
2.- ALCANCE	3
3.- AFECCIONES AMBIENTALES DE ECS MOBILITY	3
4.- DEFINICIONES	3
5.- DESARROLLO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS	4
5.1.- BUENAS PRÁCTICAS: PERSONAL DE OFICINA	5
5.1.1.- RESIDUOS	5
5.1.2.- CONSUMO DE RECURSOS	5
5.2.- BUENAS PRÁCTICAS: PERSONAL DE TALLER	7
5.2.1.- RESIDUOS	7
5.2.2.- OPERACIONES PRINCIPALES	9
5.2.3.- MANIPULACIÓN	9
5.2.4.- CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	11
5.2.5.- RUIDOS	11
5.2.6.- CONSUMO RESPONSABLE	12
5.2.7.- COMBUSTIBLES	12
6.- SIMULACRO	13
7.- NUEVOS RETOS	13

1.- OBJETO

El objeto de este Manual es el de establecer las directrices generales para unas buenas prácticas ambientales en la empresa ECS Mobility, S.L. en el marco del sistema de gestión ambiental basado en la UNE EN ISO 14001.

2.- ALCANCE

Este Manual es aplicable a todos los trabajadores de la empresa ECS Mobility partiendo desde la propia Dirección considerando tanto los puestos de oficina como los de taller así como como a todo trabajador de subcontrata que acceda las instalaciones de ECS Mobility. A éstos últimos, previo al inicio de sus trabajos, se les remite el “Anexo de buenas prácticas ambientales”, documento que tras leer y comprender deben remitir de vuelta firmado y sellado en señal de recibí. La aplicabilidad de este manual alcanza a la planta productiva ECS Ermua, nueva sede central con una superficie en planta de 6.000 m².

3.- AFECCIONES AMBIENTALES DE ECS MOBILITY

Tal y como se acotan en el Manual de Calidad y Organización (MCO) las afecciones ambientales derivadas de la actividad propia de la empresa son:

- Residuos: peligrosos y no peligrosos
- Emisiones a la atmósfera: procedentes de las aspiraciones, calderas, prensas, soldadora / rebarbadora, sierras, pulidora manual y granalladora.
- Vertidos: se dispone de un expediente de vertido con el Consorcio de Gipuzkoako Urak para verter las aguas provenientes del evaporador cuyo Informe analítico anual evidencia que todos los parámetros se hallan dentro de los límites de vertido.
- Emisiones lumínicas: la parcela cuenta con el correspondiente alumbrado exterior que proporcione la seguridad necesaria a los peatones y vehículos.

Otras posibles afecciones como los vertidos (las aguas de servicios de personal y fecales son gestionadas por la depuradora del Consorcio de Gipuzkoako Urak) y los suelos han sido considerados y descartados.

4.- DEFINICIONES

Definiciones tomando en consideración la Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular:

- **ECONOMÍA CIRCULAR:** sistema económico en el que el valor de los productos, materiales y demás recursos de la economía dura el mayor tiempo posible, potenciando su uso eficiente en la producción y el consumo, reduciendo de este modo el impacto medioambiental de su uso, y

reduciendo al mínimo los residuos y la liberación de sustancias peligrosas en todas las fases del ciclo de vida, en su caso mediante la aplicación de la jerarquía de residuos.

- **RESIDUO:** cualquier sustancia u objeto que su poseedor deseché o tenga la intención o la obligación de desechar.
- **RESIDUOS INDUSTRIALES:** residuos generados como consecuencia de los procesos de producción, transformación, mantenimiento, utilización o consumo propios de actividades industriales, distintos de los residuos domésticos o municipales.
- **RESIDUO PELIGROSO:** residuo que presenta una o varias de las características peligrosas enumeradas en el anexo III, y aquél que pueda aprobar el Gobierno de conformidad con lo establecido en la normativa europea o en los convenios internacionales de los que España sea parte, así como los recipientes y envases que los hayan contenido.
- **ACEITES USADOS:** todos los aceites minerales o sintéticos, industriales o de lubricación, que hayan dejado de ser aptos para el uso originalmente previsto, como los aceites usados de motores de combustión y los aceites de cajas de cambios, los aceites lubricantes, los aceites para turbinas y los aceites hidráulicos.
- **PREVENCIÓN:** conjunto de medidas adoptadas en la fase de concepción y diseño, de producción, de distribución y de consumo de una sustancia, material o producto, para reducir: la cantidad de residuo, los impactos adversos y el contenido de sustancias nocivas.
- **PRODUCTOR DE RESIDUOS:** cualquier persona física o jurídica cuya actividad produzca residuos (productor inicial de residuos) o cualquier persona que efectúe operaciones de tratamiento previo, de mezcla o de otro tipo, que ocasionen un cambio de naturaleza o de composición de esos residuos.
- **RESPONSABILIDAD:** Los residuos tendrán siempre un responsable del cumplimiento de las obligaciones que derivan de su producción y gestión, cualidad que corresponde al productor o a otro poseedor inicial o al gestor de residuos.
- **PELIGROSIDAD:** conjunto de características o propiedades intrínsecas de un residuo que pueden suponer un riesgo para la salud humana o para el medio ambiente, y que permiten clasificarlo como residuo peligroso cuando presenta una o varias de dichas características.
- **EMISIONES A LA ATMÓSFERA:** es la proyección de sustancias contaminantes a la atmósfera, procedentes tanto de fuentes naturales como antropogénicas con capacidad para incidir en la salud de las personas, en la degradación de materiales y en los seres vivos y funcionamiento de los ecosistemas.
- **DERRAME:** aquellos fluidos que se salen y pierden por defecto o rotura de los conductos y/o vasos que los contienen. Lleva aparejado el carácter de involuntariedad.
- **VERTIDO:** Derramar o vaciar líquidos, por ejemplo, inclinando un recipiente o volcándolo para vaciar su contenido. Lleva aparejado el carácter de voluntariedad.

5.- DESARROLLO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS

La dimensión de la organización es lo suficientemente grande como para presentar dos tipos de actividades claramente diferenciadas, todas ellas clave, pero con afecciones ambientales a gestionar de manera particularizada. Por ello en los siguientes apartados se especificarán las buenas prácticas para el personal de oficina por un lado y para el personal de taller por otro.

- **Iluminación y consumo de aparatos eléctricos**

1. Cumplimiento del Documento Básico ahorro de energía CTEDB-HE: apartado HE3 Condiciones de las instalaciones de iluminación.
2. Aprovechar al máximo la luz del día, si se detecta oscuridad en las ventanas dar aviso al responsable para su limpieza.
3. Apagar las luces cuando el despacho se quede vacío; siempre resulta más económico apagar las luces incluso para periodos cortos.
4. Con el objetivo de hacer un uso racional de la energía, estar pendientes de que están encendidas únicamente las luces necesarias para un trabajo seguro, y avisar a los compañeros en caso de despiste o malas prácticas.
5. Ajustar el tiempo de desconexión automática del monitor a cada puesto de trabajo concreto (en general 30 minutos).
6. Apagar el ordenador, impresoras y demás aparatos eléctricos una vez finalice la jornada de trabajo.
7. Desenchufar los cargadores de dispositivos móviles al finalizar cada proceso de carga.
8. Recordar al personal de limpieza que debe retirar el polvo de las luminarias periódicamente; su eficacia puede verse repercutida hasta un 50%.

- **Consumo de agua**

Actualmente el consumo de agua a nivel global aumenta de manera acelerada y su calidad disminuye de manera paulatina, lo que puede dar lugar a problemas de escasez.

Algunas recomendaciones para un uso inteligente del agua:

1. No dejar correr el agua inútilmente al lavarse las manos. Cerrar el grifo en el proceso de enjabonado.
2. Cerrar firmemente los grifos al terminar de usar el agua. Avisar al responsable si se detectan goteos
3. El inodoro no es una papelera, en ningún caso debe usarse para deshacernos de residuos de ningún tipo.

- **Uso de recursos materiales**

1. Cumplimiento del Documento Básico ahorro de energía CTEDB-HE: apartado HE5 Generación mínima de energía eléctrica procedente de fuentes renovables y HE6 Dotaciones mínimas para la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.
2. Evitar imprimir documentos innecesariamente, utilizar la vista previa y utilizar preferentemente el soporte informático.
3. En caso de ser necesaria la impresión, utilizar si es posible la doble cara y la calidad "borrador".
4. Fomentar el uso de correo electrónico para comunicaciones internas.
5. Antes de retirar el papel usado al contenedor, asegurar que se ha utilizado al 100%. Si hay partes en blanco, es posible utilizarlo para hacer anotaciones, apuntar teléfonos...
6. Elegir productos con embalajes mínimos como argumento de compra, para reducir la generación de residuos.
7. Tratar de evitar el uso excesivo de material de papelería.

5.2.- BUENAS PRÁCTICAS: PERSONAL DE TALLER

5.2.1.- RESIDUOS

La tipología de los residuos generados en el ámbito del taller son los mismos que los del personal de oficinas más los siguientes:

RESIDUO	TIPOLOGÍA	CONTROL INTERNO
Absorbentes contaminados	Peligroso	Gestión a través del proveedor
Aceite usado	Peligroso	Dar aviso al gestor autorizado para la gestión de una recogida
Envases de plástico contaminados	Peligroso	Dar aviso al gestor autorizado para la gestión de una recogida
Envases metálicos contaminados	Peligroso	Dar aviso al gestor autorizado para la gestión de una recogida
Sólidos contaminados	Peligroso	Dar aviso al gestor autorizado para la gestión de una recogida
Chatarra ferrosa	No peligroso	Almacenes exteriores
Chatarra eléctrica-electrónica	No peligroso	Departamento de mantenimiento
Aerosoles vacíos	Peligroso	Departamento de mantenimiento
Baterías	Peligroso	Departamento de mantenimiento

Dado que en el taller se genera un mayor volumen de residuos tanto no peligrosos (RNP) como peligrosos (RTP), al igual que en la oficina pero con más motivo se deben cumplir con las mismas directrices generalistas:

- Segregar en origen de residuos para facilitar su posterior manipulación
- No mezclar los residuos peligrosos con otros residuos.
- No mezclar residuos peligrosos entre sí.
- Depositar cada tipo de residuo en el contenedor habilitado e identificado para ello

Concretando las directrices para el caso del taller:

- **Segregar en planta cada residuo** (banales / papel y cartón / envases / plásticos / madera) haciendo uso de los contenedores verde / azul / amarillo, jaula azul y contenedor azul exterior situados en lugares clave de la planta:



- La gestión de sólidos contaminados (todo tipo de elemento impregnado y/o contaminado por un residuo tóxico y peligroso) se debe realizar haciendo uso de las jaulas galvanizadas distribuidas en planta:



Gautes



Cartones con aceite



Calzado de seguridad nocio



- Verificar con periodicidad la presencia y correcto estado de la identificación de cada cartel exterior de cada contenedor (una etiqueta adhesiva o similar). En caso de ausencia se debe comunicar al correspondiente personal responsable.
- Velar por la adecuada gestión de los diferentes contenedores solicitando su gestión al departamento oportuno (mantenimiento, limpieza,...) cuando éstos se hallen llenos, deteriorados,...
- Velar por hacer cumplir el compromiso de la dirección por, tal y como se expresa en el Manual de Calidad y organización (MCO) "*Residuos: peligrosos y no peligrosos que se gestionan adecuadamente a través de gestores autorizados.*"
- Cualquier envase u objeto que haya contenido o haya estado en contacto con sustancias peligrosas tienen carácter de RESIDUO PELIGROSO por lo que para su gestión se considerarán todas las obligaciones establecidas legalmente para éstos.
- Al utilizar los contenedores de residuos peligrosos se debe comprobar la ausencia de fugas y el buen estado de los mismos.

En caso de detectar problemas avisar al responsable de Medio Ambiente.

Recordar que el uso previsto de las mantas absorbentes es para este tipo de situaciones.

- Los residuos tóxicos y peligrosos deben estar almacenados en condiciones de seguridad e higiene, separados entre sí y del resto de residuos y deben estar correctamente envasados y etiquetados.
- Haciendo uso de las S de las 5S: Colocar cada producto en el lugar dispuesto para ese tipo de residuo. Esto evita posibles accidentes y mermas ya que puede evitar la contaminación de materiales no contaminados, dejándolos inservibles.
- Prever con suficiente antelación la gestión de aquellos residuos voluminosos:



Viruta de tallado



Viruta de torno



Puntas y colas



Madera

- Asegurase de que, especialmente los residuos peligrosos se hallan adecuadamente identificados, como por ejemplo envases metálicos contaminados:

	CLIENTE	ECS MOBILITY S.L.	
	INDICADOR	IMPACTO	SEMP
	IMPACTO	IMPACTO	IMPACTO
	IMPACTO	IMPACTO	IMPACTO
ACETATE UNADO			
CÓDIGO		IDENTIFICACIÓN	
QUÍMICO/BIOLÓGICO/OTRO		BIOLÓGICO/OTRO	
FECHA DE EMISIÓN		FECHA DE SALIDA	
FECHA DE ACTUACIÓN		FECHA DE ACTUACIÓN	
S.O.S. 112			

5.2.2.- OPERACIONES PRINCIPALES

- Asegurarse de disponer de bandejas de recogida debajo de cualquier operación donde se puedan verter líquidos.
- Asegurarse de que los cubetos de retención a emplear sean capaces de albergar al menos el 10% del fluido objeto de retención.



- Asegurarse de que aquellos procesos que requieran de fluido de corte / taladrina se hallan cerrados de manera que la proyección del fluido durante el trabajo sea la mínima posible.
- Escurrir cualquier pieza contaminada (fluido de corte, taladrina, grasa,...) en el recipiente adecuado, evitando que se manche el suelo.
- Es aconsejable extremar la precaución al rellenar los niveles de fluidos y otros líquidos de los equipos de trabajo con el objetivo de evitar posibles derrames.
- Es imprescindible limpiar con prontitud las manchas ocasionadas en el suelo con trapos, evitando así resbalones de personal que no haya advertido el derrame.



Recordar que se disponen en diversas zonas de la planta situados contenedores con trapos absorbentes limpios y un contenedor junto a este para depositar estos trapos una vez ya impregnados para que el proveedor pueda proceder con su limpieza y reutilización.



5.2.3.- MANIPULACIÓN

- Una manipulación segura de los equipos y consumibles es más eficaz que lo contrario.
- Trabajar con una velocidad de manipulación inadecuada puede generar accidentes y/o derrames evitables.



Derrames



Accidentes



Velocidad inadecuada

- Tener en consideración que un:
 - Un derrame pequeño es el producido por goteos continuos de máquinas, de grupos hidráulicos, palets con piezas, carros de piezas, salpicaduras en entornos de máquinas. el operario es el encargado de la recogida de los pequeños derrames para evitar incidentes mediante el uso de absorbentes. Si se trata de un derrame sistemático se debe avisar a su encargado para que este de parte a mantenimiento.

- [illegible]



Indicaciones de peligro
Consejos de prudencia
Información suplementaria
Componentes peligrosos

- Para el caso de consumibles con fecha de caducidad se deben usar primero los productos que estén más cercanos a su fecha límite.
- Evitar mantener abiertos varios recipientes de un mismo producto. Se deben abrir y acabar uno a uno para evitar que se deterioren o caduquen.
- De cara a una menor generación y gestión de residuos se debe estudiar con los suministradores la posibilidad de reducir el material de embalaje.

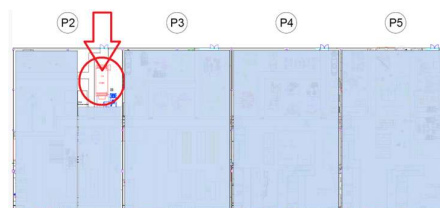
5.2.4.- CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

• INSTALACIONES

- Las puertas principales de acceso a las instalaciones son un claro punto de fuga de calor en invierno, por lo que deben mantenerse abiertas únicamente cuando sea imprescindible (entrada y salida de vehículos).



- Si se detecta una combustión incompleta en alguno de los hornos dar aviso al encargado y/o al responsable de mantenimiento para su subsanación inmediata.



La situación del horno en Ermua:

- Realizar revisiones / mantenimientos regulares de los equipos y maquinaria para minimizar la emisión de gases, especialmente en los hornos y los procesos de temple y revenido.
- Mantener al día las inspecciones reglamentarias y legalizaciones de las diferentes instalaciones: gas, PCI, equipos de elevación,
- Mediante las mediciones efectuadas en los focos emisores (asegurarse de cumplir los límites de emisión de humos).

• VEHÍCULOS

- Realizar un mantenimiento periódico de los vehículos.
- Asegurarse de disponer de la ITV vigente.
- Minimizar el tiempo en que se mantienen arrancados los motores de los vehículos de transporte externo empleados para el traslado de producto intermedio entre las 3 plantas.
- Mantener apagados los motores de los vehículos durante el proceso de carga y descarga de los mismos.
- Minimizar la utilización de vehículos para reducir las emisiones de CO₂.

5.2.5.- RUIDOS

La propia actividad de la empresa genera un nivel sonoro de difícil minimización que no debe verse aumentado por actividades extraordinarias y por ello se debe:

- Realizar un mantenimiento correcto de la maquinaria, equipos y vehículos utilizados. Un ruido, silbido,...fuera de lo común puede ser indicativo de un potencial fallo y/o riesgo.
- Alejar lo máximo posible los focos de ruido.
- Aislamiento o apantallamiento acústico temporal de las operaciones que lo permitan (puertas de protección y seguridad en el torneado y en el fresado,...).
- En el caso de vehículos (camión, carretilla elevadora,...): utilizar el claxon exclusivamente en situaciones que entrañen un riesgo, nunca de manera aleatoria.

5.2.6.- CONSUMO RESPONSABLE

- **ENERGÍA ELÉCTRICA**

- El último turno del viernes debe apagar las luces de la nave dada la ausencia de producción hasta el inicio del turno del domingo a las 22:00.
En las zonas comunes, oficinas de producción,...y durante ausencias prolongadas también deben apagarse las luces y calefacción eléctrica.
- Con el objetivo de hacer un uso racional de la energía, estar pendientes de que están encendidas únicamente las luces necesarias para un trabajo seguro, y avisar a los compañeros en caso de despiste o malas prácticas.
- Desconectar las herramientas manuales de las tomas de corriente cuando no estén en uso.
- Recordar al personal de mantenimiento que debe retirar el polvo de las luminarias periódicamente.
- Minimizar los tiempos de trabajo de los equipos de mecanizado en vacío, como por ejemplo la fresa y el torno entre pasada y pasada.

- **AGUA**

Actualmente el consumo de agua aumenta de manera acelerada y su calidad disminuye de manera paulatina, lo que puede dar lugar a problemas de escasez.

Se facilitan algunas recomendaciones de sentido común para un uso racional del agua:

- No dejar correr el agua inútilmente al lavarse las manos. Cerrar el grifo en el proceso de enjabonado.
- Cerrar firmemente los grifos al terminar de usar el agua. Avisar al Responsable de Sistema Integrado si se detectan goteos.
- El inodoro no es una papelera: en ningún caso debe usarse para deshacernos de residuos de ningún tipo.

5.2.7.- COMBUSTIBLES

Se considera el consumo de gasóleo de los vehículos de empresa como actividad generadora de impacto ambiental, y de por ello:

- Con un arranque es suficiente.
- No acelerar el motor ni en frío ni al desconectarlo.
- Intentar mantener la velocidad constante durante todo el trayecto.
- No someter al motor a acelerones bruscos.
- Utilizar aceites lubricantes de buena calidad que favorecen un mejor rendimiento del vehículo, un menor consumo, así como una mayor duración.
- Mantener los filtros limpios evitando la obstrucción de los mismos.
- Asegurarse de que la presión de los neumáticos es la correcta.

La huella de carbono identifica la cantidad de emisiones por efecto directo o indirecto de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que son liberadas a la atmósfera como consecuencia del desarrollo de la actividad de la organización. Esta cuantificación requiere identificar todas las fuentes de emisiones de GEI y establecer a partir de este conocimiento medidas de reducción efectivas.